

## Con apps de taxi cobran extorsión criminales en seis alcaldías de CdMx

CARLOS VEGA, CIUDAD DE MÉXICO

Delincuentes usan el servicio de paquetería de las apps de taxi para extorsionar en zonas residenciales de la capital. PAG. 22

Los delincuentes engañan al personal doméstico para que les entreguen altas sumas de dinero, joyas u otros artículos de valor bajo el supuesto de que su empleador está secuestrado

## Inseguridad

# Con aplicaciones de taxi cobran extorsión en 6 alcaldías de CdMx

### Reportaje

CARLOS VEGA  
CIUDAD DE MÉXICO

**L**as bandas criminales que extorsionan en zonas residenciales de Ciudad de México han comenzado a usar los servicios de taxi por aplicación para cobrar sus botines sin ponerse en riesgo.

Fuentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detallaron a MILENIO que esta nueva modalidad se ha detectado en casos de extorsiones mediante el *modus operandi* conocido como “La Patrona” y que actualmente está focalizado en colonias de alta plusvalía de las alcaldías Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Coyoacán, Magdalena Contreras y Benito Juárez.

“La Patrona” consiste en que los delincuentes engañan al personal doméstico de las casas para que les entreguen altas sumas de dinero, joyas u otros artículos de valor, bajo el supuesto de que su empleador está secuestrado.

Las investigaciones de la policía capitalina indican que después de mencionarles a los trabajadores que sus patrones se encuentran en una situación de peligro o emergencia, los delincuentes piden taxis por aplicación que llegan a las residencias a recoger sus ganancias y posteriormente entregarlas en algún punto de Estado de México.

Esto último con el objetivo de romper con el seguimiento de las cámaras de vigilancia en la capital que puedan captar la ruta del taxi. Además, después de recibir los artículos de valor, también desechan en algún punto de la entidad mexiquense los celulares con los que pidieron el servicio de recolección.

Las fuentes consultadas señalaron que en los últimos tres meses se han registrado alrededor de diez casos de este tipo, principalmente en colonias como Santa Fe, Lomas de Santa Fe, El Pedregal y Lomas de Chapultepec, ubicadas en el poniente de la capital del país.

MILENIO tuvo acceso a un audio donde la recepcionista de un consultorio médico denunció que fue víctima del *modus operandi* de “La Patrona”, ya que recibió una llamada telefónica en la que un sujeto le indicó que su jefa tenía una emergencia y necesitaba 45 mil pesos, de los cuales entre la trabajadora y otro doctor del lugar solamente depositaron alrededor de 15 mil.



“Empezaron a dar señas específicas de la doctora y me comentaron: ‘la doctora me dice que eres de su plena confianza y que si puedes depositar, necesitas 45 mil pesos’.

“No teníamos esa cantidad, entonces nada más deposité yo 2 mil pesos de mi quincena, 10 mil pesos del doctor que estaba presente y otros 3 mil pesos de aquí del consultorio”, narra en la grabación.

Un caso similar se registró en julio pasado en la casa del ex presidente Felipe Calderón, ubicada en la colonia Las Águilas, alcaldía Álvaro Obregón, derivado de una llamada telefónica cuyo origen es el interior de un penal localizado en Estado de México.

Las indagatorias de la policía arrojaron que un guardia de seguridad del condominio recibió una llamada de extorsión donde le indicaron que ingresara al inmueble para extraer objetos de valor; sin embargo, desistió al percatarse que había alguien al interior.

El *modus operandi* de “La Patrona” ha sido reportado al Consejo Ciudadano, el cual ha recibido entre 45 y 50 casos por año desde 2019. En lo que va de 2023, 89 por ciento de los reportes se concentran en las alcaldías Miguel Hidalgo, Coyoacán, Magdalena Contreras, Benito Juárez y Cuajimalpa.

“Los daños patrimoniales van de 3 mil a 80 mil pesos, tenemos un caso que va de 700 mil pesos, pero estos son hechos muy aislados, muy ocasionales. Básicamente son daños de 3 mil a 80 mil pesos, ahí se concentra 80 por ciento de los daños de los reportes”, mencionó el presidente del consejo, Salvador Guerrero Chiprés.

Añadió que el uso de taxis por aplicación por parte de las bandas criminales dedicadas a este delito representa un intento por “diluir la posibilidad de que haya

elementos constitutivos del delito” y así retrasar o frustrar los trabajos de investigación de las autoridades.

“Conforme ellos se avistan más necesariamente aprenden de cómo se les ha perseguido y tratan de introducir elementos que retrasen la posibilidad de establecer la responsabilidad del Ministerio Público y ante un juez”.

“Me empezaron a dar las señas específicas de la doctora y que si podía depositar 45 mil pesos”

“No teníamos esa cantidad, entonces nada más deposité yo 2 mil pesos”, narra víctima





## “La patrona”, modelo de extorsión

Las bandas criminales utilizan las aplicaciones de taxis para no dejar evidencia de las extorsiones y así frustrar las investigaciones de las autoridades

● Modus operandi



**A**  
Empleados reciben llamadas de que sus jefes están en una situación de riesgo



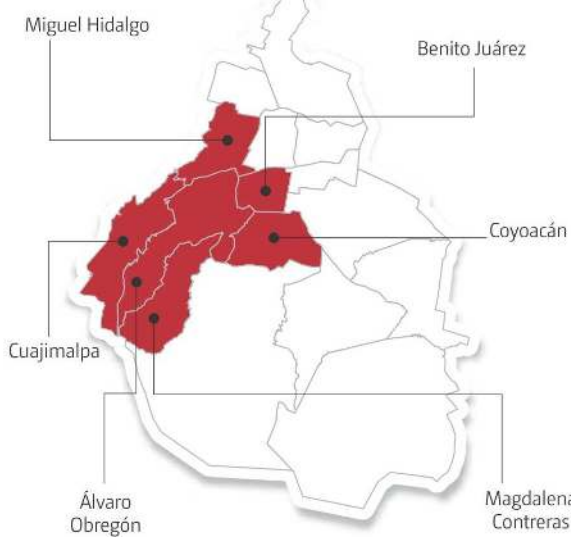
**B**  
Piden altas sumas de dinero, joyas y artículos de valor para solventar la emergencia



**C**  
Taxis de *app* recolectan los artículos o el dinero y los entrega en lugares del Edomex

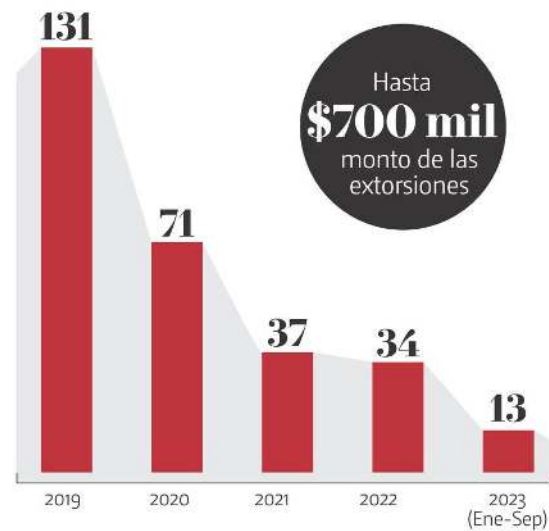
### ZONAS DE EXTORSIÓN

● Alcaldías



### DENUNCIAS

● Por año



• FUENTE: Secretaría de Seguridad Ciudadana • INFORMACIÓN: Carlos Vega • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

